ANEJO 02.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

ÍNDICE

1. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....3

1. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En este Anejo se presenta el Plan de Obra, con el fin de definir de forma orientativa los principales trabajos a realizar en las obras contempladas en el presente Proyecto.

Dicho Plan se ha realizado basándose en la consecución de los siguientes objetivos:

- Garantizar la viabilidad de la misma desde el punto de vista técnico.

- Evitar, al máximo posible, las interferencias que la ejecución de las obras impone para el tráfico existente y consiguientemente a la seguridad de los usuarios.

- Adelantar, dentro de lo posible, la ejecución de los tajos de mayor dificultad, con el fin de evitar retrasos en la finalización de las obras por posibles complicaciones en los mismos.

- Lograr la utilización óptima de los recursos de mano de obra, maquinaria y materiales evitando en lo posible puntas de trabajo con el objeto de lograr una alta rentabilidad económica.

Del análisis del Plan de Obra se deducen cuáles son las actividades más críticas, a las cuales se deberá dedicar una mayor atención durante la ejecución de los trabajos para evitar que, debido a causas no previstas, se originen retrasos o paralizaciones en otros tajos a los cuales condicionan, lo que supondría una alteración importante tanto en los costos como en los plazos estimados.

A continuación, se incluye cronograma valorado de las obras, tipo Diagrama de Gantt, con el desarrollo de trabajos por duración, repercutiendo mensualmente los costes totales, parciales y acumulados mensuales. También se aporta su justificación, en base a los rendimientos de maquinaria y mano de obra, creados específicamente para este proyecto.

De acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas, deberá ser el Contratista quien señale el Plan de Obra definitivo, ajustándose al plazo de ejecución previsto para las obras.

Madrid, septiembre de 2026.

Autor del proyecto, Luis Cañada López



Ingeniero Agrónomo

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO CAPÍTULOS	MESES								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Acondicionamiento del terreno	67.980,23 €	16.995,06 €	33.990,12 €	16.995,05 €						
2. Firmes	766.456,53 €				153.291,31 €	153.291,31 €	153.291,31 €	153.291,31 €	153.291,29 €	
3. Drenaje	68.784,30 €	17.196,08 €	34.392,16 €	17.196,06 €						
4. Rehabilitación de infraestructuras	259.075,19 €				64.768,80 €	64.768,80 €	64.768,80 €	64.768,79 €		
5. Protecciones	870.205,98 €						46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €
6. Señalización	58.826,52 €									
7. Estabilización de taludes y túneles	494.873,21 €									
8. Áreas recreativas	17.012,11 €									5.670,70 €
9. Seguridad y salud	109.993,35 €	2.859,01 €	2.859,01 €	2.859,01 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	2.859,01 €	2.859,01 €
10. Control de calidad	19.043,02 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €
11. Gestión de residuos	15.038,22 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €
12. Trabajos de consultoría	23.200,00 €	24.280,38 €		830,38 €			830,38 €			830,38 €
VALORACIÓN MENSUAL DE LA OBRA		62.750,58 €	72.661,34 €	39.300,55 €	229.480,16 €	229.480,16 €	276.883,69 €	276.053,30 €	204.143,50 €	57.353,29 €
VALORACIÓN ACUMULADA DE LA OBRA	**2.797.711,37 €**	62.750,58 €	135.411,92 €	174.712,47 €	404.192,63 €	633.672,79 €	910.556,48 €	1.186.609,78 €	1.390.753,28 €	1.448.106,57 €

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO CAPÍTULOS	MESES								
		10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Acondicionamiento del terreno	67.980,23 €									
2. Firmes	766.456,53 €									
3. Drenaje	68.784,30 €									
4. Rehabilitación de infraestructuras	259.075,19 €									
5. Protecciones	870.205,98 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €
6. Señalización	58.826,52 €					14.706,63 €	14.706,63 €	14.706,63 €	14.706,63 €	
7. Estabilización de taludes y túneles	494.873,21 €						82.478,87 €	82.478,87 €	82.478,87 €	82.478,87 €
8. Áreas recreativas	17.012,11 €	5.670,70 €	5.670,71 €							
9. Seguridad y salud	109.993,35 €	2.859,01 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	1.658,23 €	1.658,23 €	1.658,23 €	1.658,23 €
10. Control de calidad	19.043,02 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €
11. Gestión de residuos	15.038,22 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €
12. Trabajos de consultoría	23.200,00 €			830,38 €			830,38 €			830,38 €
VALORACIÓN MENSUAL DE LA OBRA		56.522,91 €	63.663,91 €	58.823,58 €	57.993,20 €	72.699,83 €	147.667,31 €	146.836,93 €	146.836,93 €	132.960,68 €
VALORACIÓN ACUMULADA DE LA OBRA	**2.797.711,37 €**	1.504.629,48 €	1.568.293,39 €	1.627.116,97 €	1.685.110,17 €	1.757.810,00 €	1.905.477,31 €	2.052.314,24 €	2.199.151,17 €	2.332.111,85 €

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO CAPÍTULOS	MESES					
		19	20	21	22	23	24
1. Acondicionamiento del terreno	67.980,23 €						
2. Firmes	766.456,53 €						
3. Drenaje	68.784,30 €						
4. Rehabilitación de infraestructuras	259.075,19 €						
5. Protecciones	870.205,98 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,15 €	46.573,20 €
6. Señalización	58.826,52 €						
7. Estabilización de taludes y túneles	494.873,21 €	82.478,87 €	82.478,87 €				
8. Áreas recreativas	17.012,11 €						
9. Seguridad y salud	109.993,35 €	1.658,23 €	1.658,23 €	1.658,23 €	1.658,23 €	1.658,23 €	1.658,26 €
10. Control de calidad	19.043,02 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,46 €	793,44 €
11. Gestión de residuos	15.038,22 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,59 €	629,65 €
12. Trabajos de consultoría	23.200,00 €			830,38 €			1.902,71 €
VALORACIÓN MENSUAL DE LA OBRA		132.130,30 €	132.130,29 €	50.481,81 €	49.651,43 €	49.651,43 €	51.554,26 €
VALORACIÓN ACUMULADA DE LA OBRA	**2.797.711,37 €**	2.464.242,15 €	2.596.372,44 €	2.646.854,25 €	2.696.505,68 €	2.746.157,11 €	2.797.711,37 €